

Buena Práctica de Actuaciones para la integración de la PRL



Reuniones periódicas del Equipo Directivo del Distrito Sanitario Jaén – Jaén Sur y la UPRL 1.6: Proc 19-funciones y competencias de los directivos del SAS en materia de P.R.L.

Diciembre 2019

Descripción de la tarea

La integración de la prevención en la empresa, en todos los niveles jerárquicos y en el conjunto de actividades y decisiones, tanto en los procesos técnicos, como en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste, se considera una acción permanente que deberá integrarse en el sistema general de gestión de nuestros centros (art. 2 de la Ley 54/2003).

El nuevo equipo directivo en el Distrito Sanitario Jaén - Jaén Sur, considera que, aunque sus responsabilidades en el marco del sistema de gestión de prevención de riesgos laborales vienen marcadas por la legislación vigente, resulta necesario garantizar conforme a lo establecido en el PROC 19 del citado SGPR SAS, que dicho personal directivo, conozca y acepte sus funciones y competencias. Asimismo, la UPRL 1.6, es consciente de la necesidad de desarrollar su labor de asesoramiento e información de manera actualizada a los cargos directivos dentro de su área de influencia.

Solución adoptada

Se establece un cronograma de reuniones periódicas, coincidentes con las fechas establecidas para las comisiones de dirección, donde el personal de la UPRL y los cargos directivos del Distrito Sanitario Jaén – Jaén Sur, interactúan acerca de aspectos claves sobre competencias y actuaciones en los distintos Procedimientos de Gestión, actualización de normativa relativa a PRL, demandas o sugerencias, y en definitiva, cualquier aspecto que pueda derivar en la integración de la prevención en los centros de manera efectiva.

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

De manera general, y sin entrar en aspectos concretos de las soluciones o aportaciones logradas en las reuniones mantenidas hasta la fecha, se ha puesto de manifiesto que este tipo de reuniones periódicas, son una herramienta muy válida para asumir y alcanzar los principios de la Política en materia de PRL dentro de nuestro Distrito Sanitario Jaén – Jaén Sur.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.

Autoría: Isabel Colmenero Ávila / Jesús Alcázar De Dios
UPRL 1.6 Distrito Sanitario Jaén - Jaén Sur